

MUNICIPALIDAD DE LEÓN CORTES

DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO



Requisitos para Trámite de Permiso para Movimientos de Tierra

1. Formulario de permiso de construcción debidamente llena.
2. Una copia del plano catastrado de la propiedad visado por la Municipalidad (legible).
3. Estudio registral de la propiedad, con menos de un mes de emitido por el registro Nacional.
4. Certificado de Uso de Suelo.
5. Dos Juegos de planos de terrazas visados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, con no más de 1 año de emitido, con los niveles iniciales y finales, y cortes básicos con respecto a la calle que enfrenta, ubicación, localización y la información que el profesional considere pertinente.
6. Presentar una copia del Contrato de Servicios Profesionales del CFIA.
7. Indicar que la propiedad se encuentra al día con los impuestos municipales correspondientes.
8. En caso de tala de árboles, debe presentarse la autorización por parte del MINAET.
9. Viabilidad Ambiental otorgada por SETENA para obras que lo requieran.
10. Póliza de riesgos del trabajo emitida por el INS (Nota dirigida a la Municipalidad)
11. Declaración jurada de compromiso de mitigar los posibles efectos por excavaciones cerca de cimientos colindantes, según corresponda.
12. En caso de sociedad anónima adjuntar personería jurídica y fotocopia de la cedula jurídica, copia cédula del presidente o representante de la sociedad, o copia del pasaporte.
13. Cuando el permiso de construcción está a nombre de otra persona que no es el dueño registral, deberá aportar carta de autorización firmada por el propietario y con su respectiva copia de cédula de identidad.
14. Croquis de la ruta de transporte del material sobrante señalando el destino final; si este material se va depositar en una propiedad dentro del cantón, debe de adjuntarse autorización del propietario.

NOTA IMPORTANTE: No se podrá iniciar la excavación, hasta que se otorgue el respectivo PERMISO MUNICIPAL, caso contrario se procederá a clausurar la obra, y se aplicará la multa del 50% del costo del permiso.



Municipalidad de León Cortés

FAX:2546-6071 TELS:2546-5565 ext.105 E-MAIL: carolina.monge@munileco.go.cr